



DECRETO ALCALDICIO N° 2079/
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION
SERVICIO QUE INDICA

REQUINOA, 07 AGO 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 328 de fecha 02.08.2018, de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, para la contratación del servicio de "**Limpieza de Sifones y Acequias diversos sectores, comuna de Requinoa**". Adjunta Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Plano. Adjunta Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 457, de fecha 27.07.2018, de la Directora de Administración y Finanzas (S).

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :


AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, para la contratación del servicio de "**Limpieza de Sifones y Acequias diversos sectores, comuna de Requinoa**"

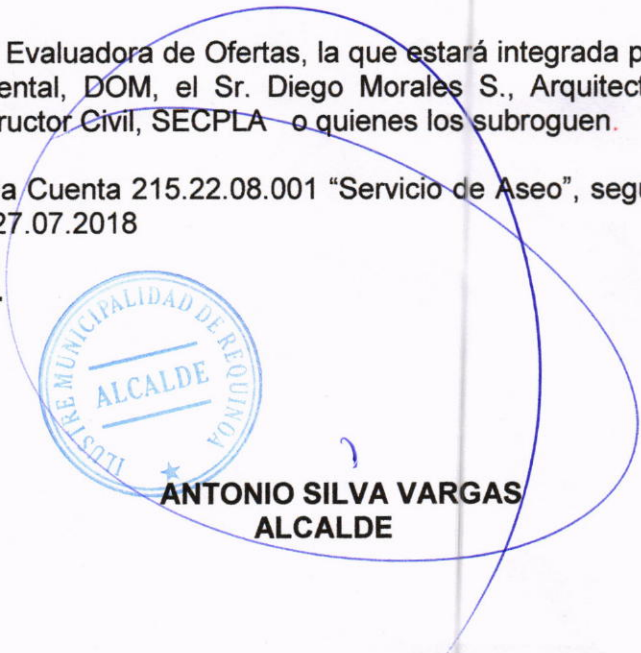
APRUEBASE Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Formatos, Plano.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por la Sra. Alejandra Silva G., Ingeniero Ambiental, DOM, el Sr. Diego Morales S., Arquitecto, SECPLA, el Sr. Guillermo Arias del C., Constructor Civil, SECPLA o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.22.08.001 "Servicio de Aseo", según Certificado Presupuestario N° 457, de fecha 27.07.2018

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CQD/adr.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1) ✓

Dir. Obras Municipales (1)